

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
Municipio San Cristóbal de la Barranca
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37, numeral 1, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta el informe de avance de los programas presupuestarios del municipio de San Cristóbal de la Barranca correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2025

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

Existe 1 programa presupuestario que cuentan con MIR, se reporta un avance del 31.25% en el cumplimiento de sus metas físicas y 46.78% de la meta financiera, con corte al cierre del primer semestre del ejercicio 2025

1.1 Desarrollo económico y empleo

Este eje estratégico está orientado a fomentar el crecimiento Fomento industrial, comercial y agropecuario; así como, impulsar la creación de fuentes de empleo, establecer programas de capacitación, e impulsar las actividades relacionadas al turismo, proyectos detonadores. Llegando a un 46.78% de sus metas financieras

2. Programas de gestión (sin MIR)

Existen 4 proyectos presupuestales (componentes) que no están incluidos en las MIR 2025, los cuales se enlistan a continuación

2.1 Modernización integral de la administración Pública

2.2. Proyectos de inversión en Infraestructura Urbana

2.3. Incremento de servicios de agua potable, electricidad y alumbrado

2.4 Mejora en la calidad de los servicios públicos municipales

2.5 Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

3. Resultados a partir de Indicadores de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo, San Cristóbal de la Barranca cuenta con 5 ejes de desarrollo, de los cuales se desprenden los 4 programas presupuestarios que cuentan sin matriz y 1 programa presupuestario que cuenta con MIR, analizando el avance en el cumplimiento de metas de los programas agrupados por cada eje del Plan, obtenemos los siguientes resultados

Eje 1: Desarrollo Económico y Empleo (fomentar el crecimiento Fomento industrial, comercial y agropecuario; así como, impulsar la creación de fuentes de empleo, establecer programas de capacitación, e impulsar las actividades relacionadas al turismo, proyectos detonadores. programas y proyectos de política económica y social) tiene un avance físico de 31.25% y financiero de 46.78% en el cumplimiento de sus metas anuales.

Eje 2: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza (educación, cultura, deporte, salud, combate a la pobreza, asistencia y seguridad social, grupos vulnerables) reporta un avance físico de 20% y avance financiero de 24.23%

Eje 3: Desarrollo Urbano (vivienda, imagen y equipamiento urbano, agua potable, alcantarillado y saneamiento, alumbrado público, y electrificación, vialidades, transporte, residuos sólidos, parques y jardines, panteones, rastros, mercados) registra un avance físico de 34.84% y financiero de 45%

Eje 4: Inversión para el desarrollo (recaudación de ingresos propios, participaciones estatales y federales, Ramo 33, optimización del gasto público, endeudamiento público, equilibrio en las finanzas, modernización del catastro, del registro civil) reporta en este periodo un avance de 33.33% en sus metas físicas y 34.41% de metas financieras.

Eje 5: Modernización Integral de la Administración Pública (orientado a reglamentos y normatividad interna, capacidad informática, gestión de los recursos humanos, transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, controles internos, sistema municipal de planeación) tiene un avance físico de 33.33% y Financiero de 37.81%

PROCESOS CONCLUIDOS

No existen procesos concluidos en este primer semestre.

1. Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

No existen procesos concluidos en este primer semestre. Cabe aclarar que los programas presupuestarios

1 1. Transparencia y acceso a la información, registran avance del 100% en el cumplimiento de metas físicas trimestrales, porque se trata de indicadores que miden el nivel de servicio, es

decir, que reportan la cobertura de atención a las solicitudes de servicios recibidas dentro de cada período, pero los servicios continúan brindándose durante todo el ejercicio 2025. Es por ello que no se deben considerar como "procesos concluidos"

LIC. KARINA GUZMAN CARDONA

PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. CESAR JESUS LANDEROS
MORA

TESORERO ENCARGADO DE LA
HACIENDA MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ESTE DOCUMENTO ES PARTE
DE LA CUENTA DETALLADA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.
ADMINISTRACION 2024 - 2027

000005